



REQUISITOS PARA FORMULAR UNA SOLICITUD DE LICENCIA DE OPERACIÓN PARA UNA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA, SIN ARMAS.

DEBIENDO ANEXAR LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

****Solicitar autorización de Licencia de Operación como Empresa de Seguridad Privada SIN ARMAS, mediante **comunicación dirigida al Director Ejecutivo de esta SVSP.****

- Estatutos de la compañía, certificado por la cámara de comercio cuyo capital suscrito y pagado sea de quinientos mil, (RD\$500, 000.00) pesos en adelante.
- Acta de asamblea constitutiva.
- Nómina de asistencia y listado de distribución de cuotas sociales.
- Certificación de la aprobación del nombre comercial y logo, expedido por la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI).
- Copia Original del certificado de Registro Mercantil.
- Copias de las Cédulas de los Socios y/o Accionistas.
- Certificado de no antecedentes penales expedido por la Autoridad Judicial.
- Copia del recibo de pago de impuesto por constitución de empresa de la DGII.
- Copia del certificado del RNC.
- Currículum Vitae de todos los socios y/o Accionistas.
- Evaluación de cada accionista por el departamento de psicología de esta SVSP.
- Pago de RD\$ 2,000.00, por evaluación psicométrica de cada accionista de manera presencial.
- Pago de RD\$ 1,500.00 **adicional** por evaluación psicométrica de manera virtual (de ser necesario).
- Pago de RD\$ 1,000.00, por tramitación de solicitud.
- **TRES COPIAS A COLOR ENCUADERNADAS EN COLOR AZUL DEL EXPEDIENTE COMPLETO.**

Nota:

1. Los Militares Activos pueden ser accionista de una Empresa, pero **NO PODRÁN** formar parte del consejo administrativo.
2. En caso de ser aprobada la presente solicitud de licencia la misma tendrá un costo **de RD\$50,000.00.**
3. Forma de pago depósitos o transferencias, a la cuenta del Banco de Reservas No. **010-252287-1**, a nombre de la Tesorería Nacional, o cheque a nombre de esta Superintendencia de Seguridad Privada.